Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 21 FEB. 2022

VISTO el Expediente N.° 9134/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 55/2022 para la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS DE VERANO PARA VEHÍCULOS OFICIALES PERTENECIENTES AL MOYSP ZN Y ZC.

Que en número de orden 3 obra nota de fecha 17 de febrero del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria Administrativa y Legal de Obras y Servicios Públicos Zona Centro, quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 03 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 55/2022, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 638.800,00) para la adquisición de doce (12) cubiertas de verano con el fin de garantizar las condiciones de seguridad de los agentes que se movilizan en dichas unidades.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad planteada por la Dirección Provincial de Flota Vehicular, de equipar a las unidades de esta área con cubiertas de verano nueva, debido a que las misma han cumplido su vida útil por el uso cotidiano y encontrarse en algunos casos con un desgaste avanzado

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 55/2022, que tramita la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS DE VERANO PARA VEHÍCULOS OFICIALES PERTENECIENTES AL MOYSP ZN Y ZC., en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1477UG - UGC UC1477, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

84

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° /22.-

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

21/02/2022 11:41